

Reconociendo servicios a don Federico Elguera.

Lima, 24 de octubre de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Federico Elguera, ex-funcionario del Ramo de Relaciones Exteriores, treinta años, dos meses y tres días de servicios prestados a la Nación, hasta el 30 de julio de 1927.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Francisco Graña, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 25 de octubre de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.